DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628722

EXTRACTO

CHRISTIAN EDMUNDO BARRIOS IBARRA, Abogado, Notario Público Interino de la 2ª Notaría de San Fernando, según decreto económico N°14-2025, protocolizado bajo el repertorio N°230-2025 y con oficio en calle Chillán N°595-A, Comuna de San Fernando, certifico: por escritura de fecha 03/02/2025, Repertorio Nº244-2025, ante mí, GLORIA LUCIA VANEGAS CASADIEGO, colombiana, conviviente civil, administradora, especialista en gestión de cuidado de adulto mayor, C.I.E. N°27.952.924-3, domiciliada en calle Morandé N°707, departamento 501, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana; y PABLO HERNAN GONZALEZ DIAZ, chileno, conviviente civil, ingeniero agrónomo, C.I. Nº11.744.159-8, domiciliado calle Morandé N°707, departamento 501, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, modifican sociedad por acciones "AGRO ASOCIADOS SpA", RUT N°77.887.227-7 otorgada en Repertorio N°460-2024 del 06/03/2024, en la 2ª Notaría de San Fernando ante el Notario Titular don Carlos Horacio Guzmán Baigorría, inscrita Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago a Fs. 23.103 Nº9.884 año 2024. En este acto, los comparecientes, en su calidad de únicos y actuales accionistas de la sociedad de referencia, modifican en materia no objeto de extracto, el artículo segundo transitorio de la escritura de constitución social, referente a la Administración de la Sociedad y uso razón social, la cual corresponderá a don PABLO HERNAN GONZALEZ DIAZ, doña GLORIA LUCIA VANEGAS CASADIEGO y a doña MARTHA ISABEL GARAY SALAZAR, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente, con las facultades conferidas en escritura de constitución, no siendo estas últimas materia extractable. Además el notario certifica: Que teniéndose a la vista el libro de accionista de la sociedad "AGRO ASOCIADOS SpA", aparecen don PABLO HERNAN GONZALEZ DIAZ y doña GLORIA LUCIA VANEGAS CASADIEGO, como únicos accionistas.- Demás estipulaciones escritura extractada.- San Fernando, 28 de marzo de 2025.